



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

Santa Fe, 27 de Septiembre de 2021.

Sr. Director Provincial
Arq. Damián Elaskar
Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería
Di.P.A.I – MISPYH
S / / D

Ref. Exp. N° 02001-0053091-9
S/Remoción obras en "El Molino – Fábrica Cultural"
Santa Fe – Dto. La Capital
Prov. de Santa Fe

Se elevan a Ud. los presentes actuados, en relación a las obras ejecutadas en el portal de "El Molino – Fábrica cultural", y cuyo relevamiento fotográfico se adjunta a fs. N° 6 y 7.

En tal sentido se informa que se trata de una construcción liviana, recostada sobre la reja de frente existente, de planta baja, sin interferir el acceso principal al predio ni el paso de los peatones por la vereda correspondiente, y está destinado al Programa Boleto Educativo Gratuito.

Se deja a consideración de la Superioridad la evaluación final, en relación a los argumentos que originan el presente expediente y que constan a f. N°2.

Para la continuación del trámite se remiten los presentes actuados y atte. lo saludo.-

Arq. JULIO DURÉ
Coordinador de Obras
A/C Sub Dirección de Proyectos
U. Central - Santa Fe Di.P.A.I - MISPYH

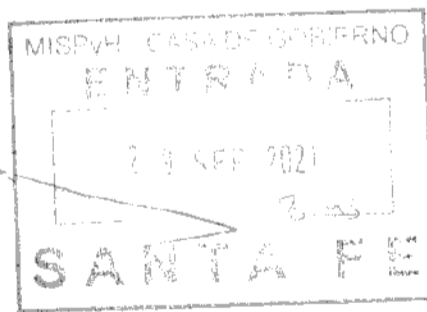
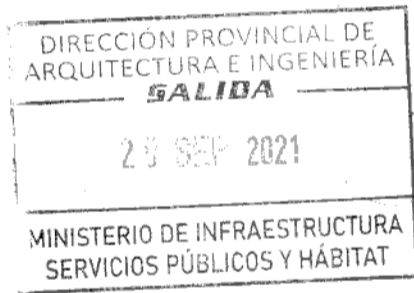
Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería
F. Miguenz 180 3° Piso (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4547990
Buenos Aires 965 3° Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503
dipai-mop@santafe.gov.ar

Santa Fe, 28/09/2021.

Pase a la An. Accuramiz de Ing. & Obras
Públicas Ing. Ferriz Battaglia a
los fines que así me correspondi.

Atte:

Arq. Demlán Elaskar
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAL - OEPA - MISPyH





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



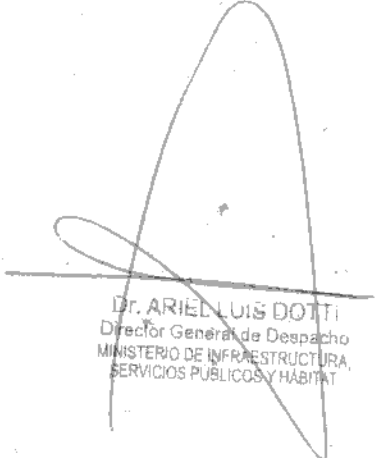
Corresponde Expte. N° 02001-0053091-9.

Atento a lo indicado por el Director Provincial DIPAI – UEPA en foja que antecede, relacionado con las obras que se han construido frente al portal de acceso de “EL MOLINO FABRICA CULTURAL”, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas del M.I.S.P.y H.** a los fines que estime corresponder.

Atentamente

SANTA FE, 01 de Octubre de 2021.

jm


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Santa Fe, octubre 05 de 2021

Visto, vuelva a Secretarías
Privada, ya que la presente obra
no corresponde al ámbito de
este Secretarías.

Atte

Arq. LETICIA G. BATTAGLIA
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

Atte 10/5/21



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0053091-9

Ref.: REF / NOTA N.º 41116 SOLICITA LA REMOCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE HAN CONSTRUIDO FRENTE AL PORTAL DE ACCESO DE "EL MOLINO FABRICA CULTURAL"

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 25846 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



NOTA N.º - 19643

Santa Fe 2 de diciembre de 2014

Referencia: Expte Nro.02001-0953091-4

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe


Dr. Pablo Farias

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a su solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo los N.º 42.099 CD.

A foja 10 la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos